



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA

2050/2015

AFIP c/ ULLOA, CRISTINA DEL CARMEN s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Caleta Olivia, firmado electrónicamente en la fecha que figura al pie de página.

Agréguese y téngase presente la constancia acompañada informando la traba de la inhibición.

AOG

ANDREA R. MATA
Prosecretaria Administrativa

